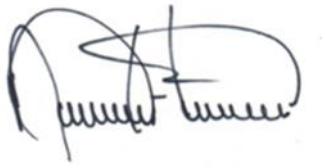
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-DEO-SGI-141-2023

OBJETO: "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL PUTUMAYO, GRUPO AMV 3 LOTE 1"

Yo, **NELSON FREDY ARDILA GELVEZ** identificado con 5.670.828, en mi condición de representante lega **DEL CONSORCIO ARGEL VIAL CON NIT901838420-6,** bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, (artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bucaramanga, a los 5 días del mes de junio de 2024



NELSON FREDY ARDILA GELVEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSROCIO ARGEL VIAL